

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA CASA DE MARITA LACADEMA
S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE..-**

En Puerto Villamil, a treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas veinte minutos, en el local que se encuentra ubicado en la calle Conocarpus, a una cuadra del Ingala, se reunen los accionistas de la compañía "LA CASA DE MARITA LACADEMA S. A.", señores Ermanno Zecchettin Di Castelleone, propietario de siete mil novecientas sesenta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; Marita Velarde Buraschi de Zecchettin, propietaria de un mil novecientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Asusena Jakeline Murillo Ojeda, propietaria de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Angélica María Rodríguez Cabezas, propietaria de dieciséis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Rosa Luisa Rodríguez Sol, propietaria de dieciséis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular señor Ermanno Zecchettin Di Castelleone y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Marita Velarde Buraschi.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el

Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.016, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación; y TRES.- Designar al Comisario de la Compañía por el ejercicio 2017. El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.016, en donde se establece que hubo una utilidad neta de \$84.381.26, a favor de los accionistas de la compañía, que se repartiría de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que tengan a bien resolverlo; y, RESOLUCION TRES.- nombrar al Comisario de la Compañía, designación que recae en la Sra. María Álvarez Goyón. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de

tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.- f) Asusena Jakeline Murillo Ojeda.- f) Angélica María Rodríguez Cabezas.- f) Rosa Luisa Rodríguez Sol.- f) Sr. Ermanno Zecchettin Di Castelleone.- f) Sra. Marita Velarde Buraschi de Zecchettin.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LA CASA DE MARITA LACADEMA S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía LA CASA DE MARITA LACADEMA S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Puerto Villamil, Marzo 31 del 2.017



Sra. Marita Velarde Buraschi

Secretaria